

Pertinencia diagnóstica de la conciencia de interpretación¹

Autor: Odile Husain*
Traducción: Diana Elías
Supervisión: Helena Lunazzi

Abstract

La conciencia de interpretación descrita por Bohm hace aproximadamente cincuenta años, otorga a nuestra práctica de técnicas proyectivas una elección de útil diagnóstico; refleja la relación que el sujeto examinado establece con el material y la tarea de interpretar, aquí se manifiesta o no conciencia de subjetividad de la respuesta.

¹ Una versión reducida de este texto constituyó el objeto de una comunicación en el XVII Congreso Internacional de Rorschach y Métodos Proyectivos, Roma MMII, en el marco de un simposio titulado "Pertinencia Diagnóstica de la Conciencia de Interpretación"

* Odile Husain . Ph. D 460 Champ de Mars, App. 404, Montréal, Québec H2Y 1B4, Canada.



Evaluar tanto la presencia como la alteración de la conciencia de interpretación, supone una atención particular en su formulación, cuanto más que no existe ninguna formulación que confirme sea una o sea otra. En esta presentación comentamos ciertos enunciados en relación a la conciencia de interpretación y examinamos algunos ejemplos de su manifestación en diversas organizaciones de personalidad. Como todo análisis lingüístico, no es exclusivo que nuestras observaciones sean propias de la lengua francesa y sería interesante establecer comparaciones con colegas que hablen en otras lenguas y se refieran a otro modelo de análisis del material proyectivo.

Introducción

Una de las particularidades del test de Rorschach, parece nacer de la distancia entre lo que se denomina, en francés "engrama" y el complejo de sensaciones, distancia variable que Bohm (1955) describió a través de la noción de "conciencia de interpretación". Bohm clasificó las alteraciones de la conciencia de interpretación en términos cuantitativos, que observó como: acentuada, perdida (abolida), o disminuida. Ubicando a la conciencia de interpretación entre los fenómenos especiales, Bohm de alguna manera, ha problematizado la perspectiva de Hermann Rorschach según la cual la conciencia de interpretación, consistiría en "una actitud proveniente del sujeto "que" en sí forma parte del comportamiento normal (...). Se descubrirá rápidamente que los así llamados "normales" en número sorprendentemente grande, tienen una conciencia de interpretación disminuida" (Págs. 129-130). La comprensión de la situación proyectiva, se sabe, ha evolucionado mucho después de Rorschach y de Bohm.

Por ejemplo, los proyectivistas estudiaron el paralelismo que se establece entre la situación proyectiva y los conceptos de área transicional y espacio potencial desarrollados por Winnicott (1975).



Esta conceptualización de la situación proyectiva supone la elaboración de un espacio mental y propio del sujeto, en el mismo proceso de interpretación. Entonces se vuelve cada vez más evidente que interpretar esas manchas fortuitas, demanda al sujeto la conciencia, de que es él, el sujeto, quien interpreta el material ambiguo y no la lámina, ni el examinador, ni los autores que se expresan y lo influyen.

Podemos considerar que la esencia del "Yo" pensante debe ser encontrada dentro de lo que Bohm llama precisamente "conciencia de interpretación". Concepto explícitamente ausente en los artículos americanos, la conciencia de interpretación concretiza, en las técnicas proyectivas, la noción de límites de un sujeto pensante que se percibe como autor de sus interpretaciones. Es probablemente dentro de esta noción, difícil de operacionalizar de conciencia de interpretación, donde reside uno de los índices de diagnóstico diferencial más pertinentes para diferenciar, de manera global, la psicosis, los síndromes psico-orgánicos y el déficit intelectual, de todos los otros funcionamientos. (Frédéric-Libon, 1989).

Conciencia de interpretación y formulación

Bohm, especifica, que los signos de la conciencia de interpretación se deben investigar en las formulaciones, y nosotros agregamos en el campo de lo "dicho", en lo dicho por el sujeto. Citando a Kuhn, agrega que la interpretación no es más que un simple acto de percepción (se sobrentiende que normalmente no debería serlo) cuando el sujeto dice "es tal o cual cosa" en lugar de "eso podría ser tal o cual cosa". Dentro del primer caso, el sujeto está convencido que se trata de identificar el objeto presentado. Por el contrario, la segunda formulación denota la presencia de una capacidad de conciencia de interpretación, en la cual el sujeto considera a su interpretación como un significado posible, entre otros. Sin embargo, nos recuerda Bohm



“un índice no es seguro en sentido de evidencia, mas bien, dice ‘es la tonalidad, que hace a la canción’”(pág.130). En efecto veremos que ninguna formulación particular garantiza ni ausencia ni presencia de conciencia de interpretación. Parece más atinado considerar los diferentes estilos, en los que el sujeto presenta sus respuestas y las fluctuaciones de las formulaciones en las cuales presenta las mismas.

Las creencias subyacentes a las perturbaciones de la conciencia de interpretación son principalmente de tres órdenes. El más frecuente trata de sujetos que creen en la existencia de una buena respuesta a descubrir y buscan adivinar eso que oculta la realidad escondida (se diría entonces, “puede ser”, “eso debe ser”, “es posible que”, “tiene aire de”). Otros afirmarán que no tienen índices suficientes para pronunciarse, otros aún podrían enunciar su certeza en cuanto a la veracidad del contenido propuesto (señalado por expresiones del tipo “totalmente”, “de todas maneras”, “se ve bien”, “es visible”).

Veamos algunos ejemplos de esas diversas manifestaciones de las perturbaciones de la conciencia de interpretación, que dan testimonio de la no integración de la polisemia del material:

V: “Un murciélago... acá acá esto *debe ser* su ojo”.

I: “*Se debe descifrar* qué es esto?”.

IV: “Esta es una escena de un film , parece que él se va, sin que ella lo vea” (¿motivo?) no sé, uno *debería ver la escena que está antes* de la película o puede ser toda la película”.

IX: “La columna vertebral *claramente*, al medio”.

I: “Bueno, *es visiblemente* un músico, alguien que aprende”.

VI: “*Eventualmente* una flor, *evidentemente*”.



La alternancia incluso la simultaneidad, como en el último ejemplo, de las expresiones de certeza (evidentemente) y duda (eventualmente) a pesar de su oposición flagrante, no debe sin embargo hacer olvidar que se trata de manifestaciones de un mismo fenómeno de ausencia de conciencia de interpretación. En efecto, las formulaciones de duda y certeza en ese sujeto paranoide, revelan ambas, la convicción que expresa la creencia de una solución única y correcta.

Existen sujetos, que suministran respuestas de manera cruda, que elaboran los contenidos sin otra verbalización, esos son casos raros. Se trata por ejemplo de esquizofrénicos simples que se expresan de modo mecánico y no pueden hacer ligaduras entre las palabras de la frase.

En la mayoría de los casos, de hecho, los sujetos acompañan sus respuestas con una frase como “yo veo...”, “eso puede ser...”, “esto me hace pensar en...” etc.

Los enunciados como “esto me hace pensar en...”, “allí, yo imaginaria, con gusto...”, “esto podría representar...” tienden seguro, a indicar una buena conciencia de interpretación. Ellos pueden, sin embargo, coexistir con pasajes en los cuales la conciencia de interpretación se degrada. Contrariamente aunque un sujeto dice “allí yo veo...”, o “es...” expresa la respuesta sin señalar el aspecto interpretativo, lo que puede ser una simplificación del lenguaje de alguien que dispone de una buena conciencia de interpretación. En ese caso el aspecto subjetivo de la respuesta es evidente para el sujeto y no experimenta la necesidad de precisarlo sistemáticamente. En cambio, si este tipo de formulación es utilizado de manera repetitiva, se sospecha de una falta de conciencia de interpretación.

En esa situación, puede parecer que el sujeto descifra la mancha más que interpretarla. Al contrario, la diversidad de las formulaciones en relación con la interpretación aparece como mejor índice de una conciencia de interpretación intacta. La apreciación de la conciencia



de interpretación necesita entonces, especialmente, tomar en cuenta el conjunto del discurso del sujeto.

Por otra parte, el recurso del condicional no implica forzosamente una buena conciencia de interpretación. Decir “Yo vería...” o “eso sería...”, no indica necesariamente que el sujeto considere su respuesta como una interpretación entre otras. Así es en el condicional de las secuelas de psicosis infantil que dejan recursos de modos estereotipados y repetitivos automáticamente (por ejemplo, comenzar cada lámina con “se diría...” o por una repetición de términos usados de la consigna como, “eso podría representar”); o también el condicional puede servir para expresar una duda respecto de lo que el sujeto percibe. El sujeto no está seguro de ver eso que hay para ver, en ese caso, para el sujeto, la lámina representa alguna cosa precisa que él intenta adivinar.

Una distinción importante nos parece haber sido aportada por Rossel y Merceron (1993-1994) concerniente a las formulaciones hipotéticas, según ellas se apliquen a la interpretación propuesta o al ejercicio del pensamiento. Es así, que ellas señalan que una de las especificidades del pensar psicótico y a menudo del pensar paranoico, será la duda expresada sobre su propio pensamiento:

Se remarca dentro de los protocolos psicóticos (sobre todo paranoicos o rasgos paranoicos) que los condicionales son aplicados de manera bizarra al ejercicio del pensamiento (“se podría pensar que...”, “eso podría hacer pensar...”, “se podría creer que se piensa...”) lo que muestra que el sujeto se interroga sobre el pensamiento como proceso y que demuestran la no comprensión de su pertenencia al mundo interior (pág. 453).

Dentro del mismo orden de ideas, la utilización de términos “casi” o “cerca” acompañan frecuentemente a una defectuosa conciencia de interpretación. Son aquellos casos cuando esos términos utilizados, para decir el objeto percibido estarían a mitad de camino, entre dos categorías. Decir, “es casi más o menos un murciélago”, implica que el sujeto vio que no estaban todos los elementos propios

de un murciélago o aún que hay detalles que no concuerdan con ese animal, se debe tratar de una especie particular, próxima al murciélago pero a mitad de camino con otra cosa, de la cual la identidad precisa, se le escapa. Allí se podría ver, además, una confusión entre lo que Piaget e Inhelder han denominado las cantidades continuas y las cantidades discontinuas, en la medida en que la identidad del murciélago no puede graduarse, es o no es.

Si recurrir al condicional no indica necesariamente una buena conciencia de interpretación, lo mismo ocurre para las referencias a la "representación" o a la "imaginación". En efecto, los términos ligados a esas dos actividades del pensamiento son frecuentemente utilizados de manera errónea por los sujetos psicóticos. No es raro encontrar por ejemplo, sujetos que dicen "eso me representa", "yo represento eso como...". Esos errores resultan verosímilmente de una confusión entre dos expresiones corrientes: "yo me represento" y "eso representa". Ellos son reveladores de una confusión sujeto-objeto. No es por lo tanto el sujeto que representa una cosa sino la lámina que podría representar una cosa u otra en función del sentido que le adjudica el sujeto. La confusión resulta de la imposibilidad para el sujeto de situar, la fuente de su pensamiento, para determinar "dónde eso pienso", en la lámina o en él mismo.

L X: "hay mucha imaginación allí dentro".

Esta manera de mezclar lo que la lámina ofrece y la elaboración propia de quien construye una respuesta al Rorschach, traduce una deficiencia en la elaboración de los límites entre el Yo y el no Yo y por lo tanto expresa perturbaciones graves en la constitución de base de la identidad.

Interpretar implica también el recurso a un sistema de representación. Es decir, se debe llegar a diferenciar los dos términos de la representación que son el representante y lo representado. Ahora bien, las organizaciones psicóticas nos confrontan constantemente

con la confusión entre los dos. Tal es el caso cuando el sujeto pasa sin transición de la lámina misma al contenido y viceversa.

L III “Yo encuentro que este hombre que resurge, tiene la lámina con el brazo en el aire”.

O cuando el sujeto enuncia varias respuestas describiendo el segundo contenido, refiriéndose al primero como si el primer contenido sustituyera la lámina misma y fuera el elemento de base a interpretar. El sujeto trata ahora su primer respuesta como si se tratara de un representado y no de un representante, como en el enunciado siguiente dado por una organización esquizofrénica paranoide con fuertes componentes maníacos:

L III “Al comienzo, serían dos bailarines pero ellas tienen pechos... después veo también una bella cara de pantera, los dos ojos, en realidad las dos cabezas de las bailarinas son los ojos (de la pantera)”.

Además, el deslizamiento del masculino al femenino revela la indiferenciación del nivel de identidad sexual, este enunciado ilustra hasta qué punto no es la lámina misma la que induce en el sujeto una pluralidad de respuestas “discretas” (en el sentido de variables discretas) sino más bien la interpretación que engendra ella misma, las interpretaciones subsecuentes, a la manera de la metamorfosis (“al comienzo sería... después...”).

La conciencia de interpretación y sus acertijos

En nuestra práctica cotidiana los problemas de diagnóstico diferencial más espinosos que encontramos conciernen, la mayoría



de las veces, a la dificultad para delimitar entre base psicótica y estado límite.

Sobre ese punto Kernberg (1975) es particularmente explícito: considera que, contrariamente a la entrevista clínica, el examen psicológico puede diferenciar los procesos cognitivos psicóticos de procesos cognitivos “borderline”. Por ejemplo, no es siempre fácil distinguir basándose sobre el análisis de los contenidos, una confabulación a la cual subyace una negación de la realidad y una confabulación en la que subyace una organización mitomaníaca (Merceron & Rossel, 2001).

Aunque, si se analiza de manera más atenta, la pertinencia de la respuesta en relación a la lámina (la congruencia entre la configuración de la lámina y las características del objeto evocado), así como la coherencia de la respuesta en sí misma (lo que aporta indicaciones sobre la prueba de realidad), no es siempre evidente saber si se trata del desconocimiento de la realidad propia de la estructura psicótica o de las manipulaciones de la realidad tal como se las encuentra en ciertos estados límites por gusto al juego con la verosimilitud y la trasgresión de reglas. Los primeros (desconocimiento de la realidad), se sostienen en el mecanismo de negación de la realidad, los segundos (manipulación de la realidad) se relacionan con una tendencia a superar las restricciones y limitaciones de lo real, comportamiento basado en la omnipotencia.

Nuestras observaciones comparadas nos inducen a pensar que aquellos que manipulan y organizan la realidad, gozan en decir cosas inverosímilcs aunque ellos tengan en parte, conciencia. El sujeto se sabe autor de su interpretación, de ese modo, la función fundamental que consiste en diferenciar eso que es representado de eso que es percibido y que establece pues la diferenciación del mundo interior y del mundo exterior, (Laplanche y Pontalis, 1967) está adquirida y no presenta perturbaciones. La conciencia de interpretación en los estados límites, aparece intacta y ellos utilizan plenamente la libertad que la consigna del test les permite tener respecto de las láminas. Lo que se juega se sitúa entonces, a nivel de la prueba de realidad, dentro de su



función de “comparar lo objetivamente percibido con lo representado, de manera de rectificar las eventuales deformaciones de éste”. (Laplanche y Pontalis, 1967).

Algunos ejemplos que siguen son extraídos en su mayoría de un protocolo de personalidad de falso self:

L I (D central) “Una mujer parada que *tendría* muy pequeños brazos y la cabeza dada vuelta para atrás, si bien que *se verían* los dos pechos o aún dos personajes pegados y los dos senos *serían* dos pequeñas cabezas”

L II “*Tengo ganas de decir* el diablo, una cabeza animalezca con dos ojos de brasas”

L VII (invertida) “Veo enmarcadas dos personas que bailan, pero esas personas son sin cabeza y con un solo brazo y una sola pierna y bueno *eso da ganas de* juntarlas, el vacío que las separa, crea una tensión y *uno tiene ganas de* hacerlas fusionar para tener un personaje central único”

L VI “Lo que es sorprendente acá arriba, *es como* si la piel terminara con alas con plumas, es *original* como bestia”, respuesta ofrecida por una organización de personalidad perversa

Que las formulaciones sean o no en condicional, nos permiten apreciar esto según tres ejes, cómo la conciencia clara que el sujeto posee de su actividad interpretativa se articula con los procedimientos de manipulación de la realidad:

- Conciencia clara para el sujeto que es él quien juega un rol activo dentro de la tarea de interpretación, veamos la afirmación perentoria de ese rol (“Yo tengo ganas de decir...”, “uno tiene ganas de fusionar...”) relación con la omnipotencia.



- La comprensión de que esta tarea se sitúa en el interior de un espacio potencial, por lo tanto ficticio, pudiendo ir desde un juego con la verosimilitud (prueba de realidad moldeada) considerada por el sujeto como “original”.

- Noción de una pluralidad posible de las interpretaciones pudiendo ir hasta la exhibición de un juego de pases, de una respuesta a otra (“...y los dos senos serían dos pequeñas cabezas”).

Cuanto más evolucionado sea el funcionamiento psíquico, mayor será la presencia de conciencia de interpretación, la cual se traduce por una variedad de formulaciones que sitúan muy claramente la naturaleza de la tarea en el registro de la mentalización. Esas formulaciones, con frecuencia en condicional, pero no siempre, ilustran sobre la dimensión de subjetividad del proceso de interpretación - continúa definiendo en la misma la presencia de un “Yo” pensante- y sobre la naturaleza del percepto enunciado de manera hipotética (“dos personas que *estarían* por hacer...”). El presente del indicativo puede también ser utilizado, sin que se trate por lo tanto, como señaló Bohm (1955), de un deslizamiento de la conciencia de interpretación y de su reducción a la mera actividad de percepción.

Conclusión

No es posible finalizar sin considerar los lazos entre la conciencia de interpretación y la prueba de realidad.

Proceso inicialmente postulado por Freud, caro a los americanos proyectivistas, el concepto clave de “prueba de realidad” (Schafer, 1954; Rapaport & al. 1968; Blatt & Wild, 1976) supone una interacción compleja de varias “funciones del Yo” fundamentales. Esta noción supera largamente, para nosotros, las implicaciones del tradicional F+ %, el cual correspondería a “la nitidez de la percepción, a la vigilancia



de la atención, a una buena capacidad de selección de las imágenes y recuerdos” (Rausch de Traubenberg, 1976) o aún, según Anzieu (1976), a la capacidad de “adaptarse a la realidad exterior gracias a la actividad reguladora de la razón y el pensamiento”. Si la literatura proyectivista europea clásica casi exclusivamente se inclina sobre la adecuación de la percepción (efectivamente primordial), los americanos, en cambio, ampliaron esta visión para incluir además la percepción, la memoria, la formación de conceptos, el razonamiento, la atención.

Noción retomada y modificada por la Psicología del Yo, la prueba de realidad pone el acento sobre la función adaptativa de los procesos cognitivos, en el sentido en el cual lo esencial es saber si lo que se dice (representado) existe en la realidad y es compatible con esta última. Según esto, el sujeto está en condiciones de participar del pensamiento colectivo, lo que por otra parte hemos designado como consenso social (Husain, Rossel et Merceron, 1987). Se trata de ver las cosas que los otros pueden también ver, de situarse en una norma relativa, de participar de las representaciones colectivas, de razonar según los principios de la lógica aristotélica. El polo adaptativo para retomar el lenguaje piagetiano, se halla allí ampliamente representado.

Procesos más primitivos que la prueba de realidad dentro del establecimiento del sistema de representación, la conciencia de interpretación, asigna ampliamente prioridad a la actividad del “Yo” pensante, como agente dentro de la relación Yo-Él, entre el sujeto y el objeto-test y como actor dentro de la relación Yo-Tú, entre el sujeto y el examinador. El polo asimilador es dominante porque el sujeto se sabe interpretando, autor de una manera de trabajar esta realidad ambigua, pero por esa realidad se debe inclinar a ciertas características objetivas de la lámina y del objeto evocado (polo adaptativo). Como nosotros pudimos constatar, en ciertos estados límites, la conciencia de interpretación está intacta, mientras que la prueba de realidad puede estar deliberadamente moldeada. En ese contexto, la fabulación es



considerada en tanto visión original, en detrimento de la verosimilitud, no desconocida, pero juzgada demasiado “banal”.

La conciencia de interpretación puede ser un fenómeno particular que capta la esencia misma de los tests proyectivos. Cuando el sujeto sabe que está interpretando sitúa claramente la actividad de pensar como dentro de él, a la lámina como fuera de él y la interpretación como una función de relación, como espacio transicional entre el adentro y el afuera. La ausencia de conciencia de interpretación, hace que el status imaginario de la interpretación, en el seno de la tarea proyectiva, no esté jamás asegurado y su pertenencia oscile sin cesar, entre los dos campos disociados: la subjetividad del sujeto pensante y la objetividad supuesta del objeto colocado en la realidad. No nos asombraremos entonces, de la riqueza de este fenómeno particular cuyas perturbaciones proveen indicadores precisos, tanto en el nivel de los procesos de pensamiento y del status del pensar, como a nivel de la identidad y de los límites entre el adentro y el afuera.



Bibliografía

- Bohm, E (1955) *Traité du psychodiagnostic de Rorschach*. Paris. PUF (dernière édition. 1985, Paris Masson)
- Frédéric-Libon, C. (1989) "Le diagnostic différentiel des pré-psychozes dans le Rorschach et le TAT", en *Psychologie médicale*, 21(7), 859-866.
- Kernberg, O. (1975) *Les troubles limites de la personnalité*. Tr. Fr. Toulouse: Privat, 1979.
- Piaget, J & Inhelder, B. (1955) *De la logique de l'enfant à la logique de l'adolescent*. Paris. PUF.
- Rossel F, Merceron C (1993-1994) "Usage et formes de l'hypothétique", en *Bulletin de psychologie*. T XLVII, 416,450-456.
- Winnicott, D.W (1975) *Jeu et réalité*. Paris. Gallimard.